



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No: 2017-17-01-006-P 00894

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

PROTOCOLIZACION

DEL PODER OTORGADO POR MONTIS INVESTMENTS B.V., TRADUCCION
DEL INGLES AL ESPAÑOL, AUTENTICACION DE FIRMAS Y COPIA DE LA
TRADUCTORA

QUITO, 24 DE FEBRERO DE 2017



Factura: 001-002-000035750



20171701006P00894



PROTOCOLIZACIÓN 20171701006P00894

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 24 DE FEBRERO DEL 2017, (11:29)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: PROTOCOLIZACIÓN DEL PODER OTORGADO POR MONTIS INVESTMENTS B V., TRADUCCIÓN DEL INGLES AL ESPAÑOL, AUTENTICACIÓN DE FIRMAS Y COPIA DE CEDULA DE LA TRADUCTORA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 7

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PEREZ BUSTAMANTE & PONCE ABOGADOS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791766008001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

ce

PROTOCOLIZACION No. 2017-17-01-006-P0894

PROTOCOLIZACION DEL PODER OTORGADO POR MONTIS
INVESTMENTS B.V., TRADUCCIÓN DEL INGLÉS AL ESPAÑOL,
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS Y COPIA DE CEDULA DE LA TRADUCTORA.

CUANTIA:

INDETERMINADA

Quito, a 24 de febrero del 2017

DI: 2 copias

PÉREZ
BUSTAMANTE
& PONCE



Quito, 23 de febrero de 2017

Señora Notaria,

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 18, número 2, de la Ley Notarial, sírvase protocolizar el poder otorgado por Montis Investments B.V. que acompaño.

Se servirá conferirme dos copias certificadas de antedicha protocolización

Atentamente,



Ricardo Dávalos González
Matrícula 17-2016-99 C.J.



PBX: 400 7800
Intl: +593 2 382 7640 al 649
Av. República de El Salvador N36-140
Edif. Mansión Blanca
Casilla Postal: 17 01 363
pbp@pbplaw.com
Quito, Ecuador

GUAYAQUIL . QUITO . www.pbplaw.com

POWER OF ATTORNEY

The undersigned:

Montis Investments B.V., a company duly organized and existing under the laws of Curaçao, having its statutory seat and its registered offices at Kaya Flamboyan 6, Curaçao, registered with the Commercial Register of Curaçao under number 118216, hereinafter referred to as: "Montis", legally represented by its sole managing director CMS Curaçao N.V., established in Curaçao, Kaya Flamboyan 6, registered with the Commercial Register of Curaçao under number 93981, hereby appoints:

Mr. Johannes Franciscus van der Hulst,
residing at Cooperativa Oficiales de Policia, Calle de la Amistad
A-4 PB y Calle de la Solidaridad, Guayllabamba, Ecuador,

bearer of the Dutch passport No. NU3HDBHP7, issued on 18 December 2013 and valid through 18 December 2018, as its attorney-in-fact, for the purpose of representing Montis, in handling claims and meeting commitments on its behalf as established in the Law of Companies for foreign companies holding shares in Ecuadorian companies. Without a local representative, Montis is considered as having a permanent establishment in Ecuador or is being under the obligation to establish itself in Ecuador, or to obtain a taxpayer registration, or to file income tax returns. By no means shall the attorney-in-fact be held personally liable for the obligations of Montis.

This power of attorney is valid through 31 December 2017 or unless revoked in writing.

Curaçao, this 31st day of January 2017.


CMS Curaçao N.V.
managing director



The Undersigned:

Angelique Maria Victoria, LL.M., a deputy civil law notary, residing in Curaçao, legally deputizing for Johnny Ronald Edward Kleinmoedig, LL.M., a civil law notary, practicing in Curaçao, herewith certifies:

that - in accordance with information received from the Commercial Register of the Chamber of Commerce and Industry in Curaçao - Mrs. Sharella Silvana Jasinta-Roos, born on February 6th, 1968, is a managing director of the limited liability company CMS CURAÇAO N.V., and as such can legally represent CMS CURAÇAO N.V., which company in its turn is - in accordance with information received from the Commercial Register of the Chamber of Commerce and Industry in Curaçao - the sole managing director of the private limited company:

MONTIS INVESTMENTS B.V.,
established in Curaçao and as such can legally represent last mentioned company in accordance with its articles of incorporation;

that the signature of Mrs. Sharella Silvana Jasinta-Roos, appearing on the preceding document is her true and authentic signature;

In witness whereof the Undersigned has set her hand and the seal of office hereunto this 1st day of February, 2017.



CB/jm &

p.t.o.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: Curaçao

This public document

2. has been signed by Angelique Maria Victoria, LL.M.

3. acting in the capacity of deputy civil law notary

4. bears the seal/stamp of civil law notary

Johnny R.E. Kleinmoedig, LL.M.

Certified

2 FEB. 2017

5. at Curaçao

6. the

7. Head Civil Status Register, Division

Ministry of Public Administration, Planning and Services

8. No.

596

9. Seal/stamp:

10. Signature:


R.F. Haddocks
Head of Documents & Information





Factura: 001-002-000035721



20171701006D00868



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20171701006D00868

En la ciudad de QUITO el día 23 DE FEBRERO DEL 2017, (17:47) ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , concurre(n), MARIA CECILIA MERA PONCE portador(a) de CÉDULA 1704984341 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento TRADUCCION PODER OTORGADO POR MONTIS INVESTMENTS B.V., de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). AUTORIZO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DE MI INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARÍA.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.




NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





PODER

La compañía suscrita:

Montis Investments B.V., una compañía debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de Curaçao, con sede legal y oficinas registradas en Kaya Flamboyan 6, Curaçao, registrada en el Registro Comercial de Curaçao bajo el número 118216, en adelante denominada "Montis", legalmente representada por su único director gerente, CMS Curaçao N.V., compañía establecida en Curaçao, Kaya Flamboyan 6, registrada en el Registro Comercial de Curaçao bajo el número 93981, por el presente instrumento nombra a:

Johannes Franciscus van der Hulst,
residente en Cooperativa Oficiales de Policía, Calle de la Amistad
A-4 PB y Calle de la Solidaridad, Guayllabamba, Ecuador,

portador del pasaporte holandés No. NU3HDBHP7, emitido el 18 de diciembre de 2013 y válido hasta el 18 de diciembre de 2018, como su mandatario, con el propósito de representar a Montis en el manejo de demandas y cumplimiento de compromisos a su nombre, como se establece en la Ley de Compañías para compañías extranjeras que tienen acciones en compañías ecuatorianas. Sin un representante local, se considera que Montis tiene un establecimiento permanente en el Ecuador o que tiene la obligación de establecerse en el Ecuador, o de obtener un registro de contribuyente, o de presentar declaraciones de impuesto a la renta. Bajo ninguna circunstancia será el mandatario considerado personalmente responsable por las obligaciones de Montis.

Este poder será válido hasta el 31 de diciembre de 2017, a menos que sea revocado por escrito.

Curaçao, 31 de enero de 2017

[firma ilegible]

CMS Curaçao N.V.

Director Gerente

La suscrita:

Angelique Maria Victoria, LL.M., notario de lo civil suplente, residente en Curaçao, legalmente designada para ejercer las funciones de Johnny Ronald Edward Kleinmoedig, LL.M., notario de lo civil que ejerce su práctica en Curaçao, por el presente instrumento certifica:

Que, de conformidad con información recibida del Registro Comercial de la Cámara de Comercio e Industria de Curaçao, la señora Sharella Silvana Jasinta-Roos, nacida el 6 de febrero de 1968, es directora gerente de la compañía de responsabilidad limitada CMS CURAÇAO N.V. y, como tal, puede representar legalmente a CMS CURAÇAO N.V., compañía que a su vez es, de conformidad con información recibida del Registro Comercial de la Cámara de Comercio e Industria de Curaçao, el único director gerente de la compañía limitada privada MONTIS INVESTMENTS B.V., establecida en Curaçao, y, en tal virtud, puede representar legalmente a esta última compañía de conformidad con sus estatutos;



Que la firma de la señora Sharella Silvana Jasinta-Roos que aparece en el documento precedente es su firma verdadera y auténtica.

En testimonio de lo cual, la suscrita ha colocado en este instrumento su firma y sello oficial hoy, 1 de febrero de 2017.

[firma ilegible]

[sello] J.R.E. Kleinmoedig, Notario de Curaçao

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Curaçao
El presente documento público
2. ha sido firmado por Angelique Maria Victoria, LL.M.
3. quien actúa en calidad de notario de lo civil suplente
4. y está revestido del sello/timbre del notario de lo civil Johnny R.E. Kleinmoedig, LL.M.
Certificado
5. en Curaçao
6. el día 2 de febrero de 2017
7. Jefe de la División de Registro de Estado Civil, Ministerio de Administración Pública, Planificación y Servicios
8. bajo el No. 596
9. Sello/timbre: [sellado]
10. Firma: [firmado] R. F. Haddocks, Jefe de Documentación e Información

[timbre]

2 de febrero de 2017

María Cecilia Mera
Traductora
C.I. 1704984341

TGA
 NOTARIA SEXTA
 CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CÉDULA DE CIDADADANÍA 170498434-1

APELLIDOS Y NOMBRES: MERA PONCE MARIA CECILIA
 EDGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 QUITO - GONZALEZ JUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1963-08-22
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MUNCHMEYER CASTRO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO Y1338V2122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MERA FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PONCE SILVIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2015-03-24
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-03-24

REGISTRADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

027 JUNTA N.º 027 - 169 NÚMERO 1704984341 CÉDULA

MERA PONCE MARIA CECILIA APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
 QUITO CANTÓN ZONA:
 CUMBAYA PARROQUIA

Av. República del Salvador y Naciones Unidas Edificio
 Mansión Blanca,
 Telf: 3910008; info1@sandegroup.ec.

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Abogado Ricardo Dávalos González con matrícula profesional diecisiete guión dos mil dieciséis guión noventa y nueve del Consejo de la Judicatura, en esta fecha y en siete fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Sexta del Cantón Quito, PROTOCOLIZACION DEL PODER OTORGADO POR MONTIS INVESTMENTS B.V., TRADUCCIÓN DEL INGLES AL ESPAÑOL, AUTENTICACIÓN DE FIRMAS Y COPIA DE CEDULA DE LA TRADUCTORA.-
Quito, a veinticuatro de febrero del dos mil diecisiete.

KLO

TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta
... copia certificada, firmada y sellada en
Quito a 24 FEB. 2017

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.

